



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

**Comisión Registral,
Notarial y Tenencias de la Tierra**
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

18 de enero de 2022

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- Buenos días tengan todas y todos y cada uno de ustedes. Agradezco a quienes nos sigue por las redes sociales.

Solicito a la Secretaría pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe el quórum legal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- Buen día, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a pasar lista de asistencia.

Diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco: presente

Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo: presente

La de la voz, Yuriri Ayala Zúñiga: presente

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: presente

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: presente

Diputado Diego Orlando Garrido López: presente

Diputada Mónica Fernández César:

Diputada María de Lourdes Paz Reyes: presente. Buenos días

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: Buenos días a todas y todos, presente. Gracias.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Le informo, diputado Presidente, que hay 8 diputadas y diputados, por lo cual existe quórum reglamentario.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Proceda ahora a dar lectura al orden del día de esta sesión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al orden del día.

Orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Informar el resultado de la reunión de acercamiento con el Presidente del Colegio de Notarios de la Ciudad de México, el licenciado Ponciano López Juárez, Notario 222.

5.- Informar de la invitación que el Presidente del Colegio de Notarios de la Ciudad de México, licenciado Ponciano López Juárez, hace a las y los integrantes de la Comisión a un desayuno de trabajo en la sede del Colegio de Notarios.

6.- Informar que las gestiones para efectuar la visita y recorrido al Registro Público de la Propiedad y Archivo de Notarias y acordar fechas para las mismas.

7.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Consulte la Secretaría si es de aprobarse el orden del día de esta sesión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los integrantes de la Comisión si es de aprobarse el orden del día.

Diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco: a favor

Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo: a favor

La de la voz, diputada Yuriri Ayala Zúñiga: a favor

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: a favor

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor

Diputado Diego Orlando Garrido López: en pro

Diputada María de Lourdes Paz Reyes: a favor

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: a favor

Diputado Presidente, le informo que la votación es la siguientes: 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Se aprueba el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Muy amable.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta si se dispensa la lectura del acta. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se aprueba la dispensa de la lectura del acta.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Ahora, consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los integrantes de la Comisión si es de aprobarse el acta. Al escuchar su nombre, indicar el sentido de su votación, por favor.

Diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco: A favor.

Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo: A favor.

La de la voz, a favor.

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: A favor.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: A favor.

Diputado Diego Orlando Garrido López: A favor.

Diputada Mónica Fernández César:

Diputada María de Lourdes Paz Reyes: A favor.

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: A favor.

Diputado Presidente, con 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprueba el acta.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Le pido a la Secretaría continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es informar el resultado de la reunión de acercamiento con el Presidente del Colegio de Notarios de la Ciudad de México, el licenciado Ponciano López Juárez, Notario 222.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Quiero hacer del conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión que la semana que terminó me reuní con el Presidente del Colegio de Notarios básicamente para compartirle el Programa de Trabajo de la Comisión y socializar los acuerdos emanados de nuestra anterior sesión de trabajo, de la cual se desprendió lo siguiente:

1.- La entrega formal de la solicitud de observaciones del Colegio de Notarios al turno para opinión de la Comisión de la iniciativa presentada por el diputado Temístocles Villanueva y la diputada Elizabeth Mateos y otros.

2.- Comentar que como parte de nuestro programa de trabajo aprobado está contemplada la visita y recorrido al Registro Público de la Propiedad y el Archivo de Notarías para conocer las condiciones en las que opera. Por lo que hace al archivo, el Presidente del Colegio me transmitió la problemática de la saturación que vive y la urgente necesidad de salvaguardar el Archivo Histórico a su cargo, esto por la inundación sufrida y la presencia de fauna nociva, entre otros factores.

3.- A nombre de la Comisión le compartí la preocupación de salvaguarda de los derechos personas con discapacidad, adultas mayores y en general de las personas pertenecientes de grupos prioritarios que por su condición muchas de ellas son objeto de despojos, fraudes, afectaciones en su patrimonio, para evitar que sean conculcados sus derechos, algo que también es compartido por los Notarios y que incluso han observado en sus actuaciones.

4.- De igual forma, el velar por el interés superior de la infancia, realizar una cruzada en favor de las niñas y los niños que han perdido a sus padres y principalmente a cuidadores a causa principalmente del COVID-19 para salvaguardar sus derechos hereditarios y cuidar de los bienes y derechos que tuviesen, que no se encuentren en riesgo ni sean

objeto de explotación o aprovechamiento indebido por parte de algún familiar directo, indirecto o cualquier otra persona.

Ante esto, formulé la posibilidad de impulsar una agenda común con estos y otros temas en los cuales se buscará el trabajo coordinado de la Consejería Jurídica y contar con su acompañamiento.

Dar seguimiento también a la reforma de la Ley del Notariado realizado por la pasada legislatura, conocer los avances para implementación, como es: la actuación digital notarial, el apéndice electrónico de cotejos, el archivo electrónico, entre otros.

A su vez, el licenciado Ponciano, Presidente de los Notarios, solicitó al Poder Legislativo hacer una revisión del Artículo Décimo Transitorio de la Ley del Notariado por lo que hace a la destrucción de los apéndices del Libro de Registro de Cotejos con soporte en papel con una antigüedad mayor a 10 años, resultado de la reforma aprobada en 2018 que ha causado confusión y dudas al gremio por ser una cuestión potestativa y al momento en que debe aplicarse.

Derivado de todo lo anterior y otros aspectos abordados en nuestra plática, se desprendieron algunos acuerdos, como son: impulsar una agenda de trabajo conjunta que en primer momento comprendería los siguientes temas:

Salvaguardar los derechos de las personas adultas mayores y con discapacidad, abordando en particular una problemática que los Notarios tienen en la aplicación de un Tratado Internacional de Nueva York para los derechos de las personas con discapacidad, concretamente el artículo 12. De acuerdo con este instrumento internacional, la tutela e interdicción debiera de reformarse, empero podría implicar un paso previo como definir el concepto de cuidador, salvaguarda y persona de confianza, así como sus alcances, lo que coincide con lo expresado en torno a la iniciativa del diputado Villanueva y la diputada Elizabeth Mateos.

Velar por el interés superior de la infancia, sobre todo de aquellos que lamentablemente perdieron a sus padres y principales cuidadores a causa principalmente del COVID-19, cuidar su patrimonio y sus derechos.

Revisar el estatus de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se expedirá la Ley General de Registros Públicos por las adecuaciones y armonización del marco normativo local que seguramente mandatará.

Revisar el tema del artículo Décimo Transitorio de la Ley del Notariado por lo que hace a la destrucción de los apéndices del libro de registro de cotejos con soporte en papel, con una antigüedad mayor a diez años, resultado de la reforma aprobada en 2018 y otros temas de preocupación e interés del notariado de la ciudad que se irán definiendo, ello con el trabajo coordinado de la Consejería Jurídica de la ciudad y, como mencioné, contar con su acompañamiento.

Asimismo, me permití sugerir la suscripción de un convenio de colaboración interinstitucional con el Congreso de la Ciudad de México, con intermediación de la Comisión de Notariado, el cual fue bien recibido por el Presidente de los Notarios, que de manera enunciativa habrá de perfeccionarse, comprendería lo siguiente:

Que el colegio pueda brindar consultoría jurídica gratuita en su sede a las personas que se remitan.

Aplicar el Programa de Regularización Territorial con objeto de que las personas puedan tener sus propiedades a su nombre.

Apoyo a pequeñas y medianas empresas con objeto de favorecer la competitividad del país.

Testamentos para los diputados, staff de asesores, colaboradores y personal del Congreso.

En estos temas se aplicarían los beneficios contemplados en el Código Fiscal y la Ley del Notariado, como son la disminución de honorarios, pago de derechos, entre otros, como ocurre en las jornadas notariales.

Difundir en los módulos de las diputadas y diputados del Congreso la cultura del testamento y explorar la posibilidad de hacer investigaciones conjuntas.

Una vez que esté definido el contenido del convenio, soy de la idea que a través de la presentación de un punto de acuerdo conjunto solicitar al pleno del Congreso la suscripción del acuerdo.

Está a su consideración el asunto si alguien desea realizar algún comentario, diputadas y diputados. ¿Alguien tiene algún comentario? Estoy a sus órdenes.

Si no es así, pasamos al siguiente punto, Secretaria, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Vamos a tomar la votación. Cuando escuchen su nombre, diputadas y diputados, favor de expresar el sentido de su voto.

Diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco: a favor.

Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo: a favor.

La de la voz, diputada Yuriri Ayala Zúñiga: a favor.

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: a favor.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputado Diego Orlando Garrido López: a favor.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes: a favor.

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: a favor.

Muchas gracias, diputadas y diputados. El resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo tanto queda aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada, le agradezco mucho.

Me parece que la diputada Lourdes Paz había levantado la mano cuando comenté si alguien quería tomar la palabra.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Sí, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Gusta tomar la palabra? Diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Rápidamente, diputado. Comentarle que celebramos que en esta nueva Legislatura también se vaya a llevar a cabo este recorrido, algunos de los que estamos aquí presentes en la pasada Legislatura tuvimos la oportunidad de ir a este archivo, también iba la diputada Morales con nosotros en ese recorrido, fuimos varios de la pasada Legislatura y creo que sí es un tema todavía pendiente de la ciudad, puesto que todavía se trata de la situación jurídica y sobre todo el patrimonio de las y los capitalinos. Entonces creo que es muy importante y que se vayan a emprender todas estas tareas o todos estos planes a través de esta Comisión, que sin duda hay que seguirlas fomentando como Congreso de la Ciudad. Entonces felicitarlo, Presidente, por esa iniciativa que tuvo a bien realizar.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputada.

Pasamos al siguiente punto, Secretaria. Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es informar de la invitación que el Presidente de Colegio de Notarios de la Ciudad de México, el licenciado Ponciano López Juárez, hace a las y los integrantes de la Comisión a un desayuno.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Efectivamente, derivado de esta reunión y para comentar de los temas mencionados y profundizar de algunos otros, el Presidente del Colegio de Notarios de la Ciudad de México, formula a las y los integrantes de esta Comisión un desayuno de trabajo en la sede del Colegio de Notarios y se propone que sea este viernes 18 de enero a las 09:00 horas; en el entendido de que por protocolo de sanidad será un espacio amplio con el que se cuenta y nos acompañarían los notarios que forman parte de la Mesa Directiva, las y los integrantes que deseen y puedan acompañarnos. Nada más aquí una cuestión, diputados, sin asesores, solo estaría acompañándonos nuestra Secretaria Técnica, con quien les agradecería hicieran saber quién nos acompañaría y queda a consideración el tema. Muchas gracias, diputados.

¿Alguien tiene alguna intervención, algo que comentar respecto a este punto?

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Perdón, Presidente, ¿dijiste viernes 21?

EL C. PRESIDENTE.- Sí, tengo 18, ¿es 18 o es 21?, no lo sé.

LA C. SECRETARIA.- Hoy es 18, diputado Presidente, el viernes es 21.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, viernes 21 a las 09:00 de la mañana. Les agradecería que nos lo hagan saber por medio de la Secretaria Técnica, quién nos acompañaría, lo que sí se les pide es que no haya asesores.

Diputada Elizabeth Mateos.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Solamente también, al igual que la diputada Lourdes Paz, felicitarlo por los temas que trató tan importantes en la reunión que tuvo y también por esta iniciativa de trabajo y cuenta conmigo en el desayuno desde ahorita. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, te agradezco mucho.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Confirmando asistencia igual.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- Diputado Presidente, hacer el reconocimiento a la labor y a la gestión que está realizando al frente de esta Comisión y será un gusto poder estar el viernes en este desayuno.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Les agradezco mucho, diputados, diputadas.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- De igual forma, Presidente, también confirmarte de una vez. Siempre es muy bueno tener esa interlocución con los actores que están involucrados con la materia y sobre todo los operadores de la norma jurídica que nos toca dictaminar que es ni más ni menos esta Ley del Notariado y algunas otras, y estos operadores jurídicos de la norma cuando nos dan su visión de las cosas es fundamental que nosotros tengamos este parlamento abierto, a final de cuentas esta reunión del viernes por la mañana es parte de las funciones que nos toca realizar como legisladores en materia de parlamento abierto, escuchando justamente a las Cámaras, a las organizaciones y a la sociedad civil que en este caso la representa el Colegio de Notarios, para ser receptivos con las inquietudes que tienen y lo que decían también que reformemos en lo futuro. Así que cuenta conmigo, Presidente, con mucho gusto ahí estaré.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado, le agradezco mucho.

En efecto, les haremos llegar la dirección, a las 09:00 de la mañana el día viernes 21, entonces les estaremos mandando la información y los pormenores.

¿Alguien más?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Presidente, nada más nuevamente felicitarlo por el dinamismo que está llevando en esta Comisión.

Decirle que de igual manera si no afecta los protocolos de salud en este momento y hay condiciones de que nos podamos añadir a esta reunión que siempre es muy importante, cuente conmigo, pero si hay alguna restricción, también con toda confianza nos lo puede decir y le damos prioridad a que vaya la mesa directiva, como ya lo mencionó.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, le agradezco, diputada. ¿Alguien más?

Buscaremos también las condiciones con los notarios para que efectivamente los protocolos, sanidad y todo, sean cumplidos y que podamos estar en un lugar amplio y

abierto y una vez más reitero que no nos acompañen los asesores, nada más estaría la secretaría técnica para tales efectos para que esté tomando notas del asunto.

Una vez agotado este tema, solicitaría a la Secretaría tomar la votación de las y los integrantes de la Comisión en torno a la propuesta de impulsar una agenda común y suscribir un acuerdo interinstitucional entre el Congreso de la Ciudad de México y el Colegio de Notarios con intermediación de la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra. Diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Pasaremos a tomar la votación de este convenio.

Diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco: a favor

Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo: a favor

Diputada Yuriri Ayala: a favor

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: a favor

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor

Diputado Diego Orlando Garrido López: en pro

Diputada María de Lourdes Paz Reyes: a favor

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: de acuerdo

El resultado de la votación son 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Se aprueba, diputado Presidente.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Diputado Presidente, hola, hola diputados. Me incorporé hace ratito, nada más que mi cámara no está disponible, pero aquí estoy y también voto a favor para que me incorporen en el orden del día. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada Mónica Fernández. Para efectos de asistencia, queda registrada y también el sentido de su voto, por lo cual quedarían 9 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Pasamos al siguiente punto, por favor, diputada.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto es informar sobre las gestiones para efectuar la visita y recorrido al Registro Público de la Propiedad y Archivo de Notarías y acordar las fechas para las mismas. Tiene usted el uso de la palabra, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Como se menciona, he buscado al Consejero Jurídico para que igual que lo hiciera con el Presidente de los Notarios, compartir el programa de trabajo de la Comisión aprobado por ustedes y el acuerdo de impulsar una agenda común y a fin de llevar a buen puerto esto, realizar un trabajo coordinado con la Consejería Jurídica de la Ciudad y contar con su acompañamiento, para lo cual se desea tener una reunión tripartita en fecha próxima, misma que se encuentra pendiente.

También lo está el agendar una fecha para realizar visita y recorrido al Registro Público de la Propiedad y al Archivo de Notarías para conocer las condiciones en las que ambas instituciones operan. En cuanto tenga los acuerdos se los transmitiré.

Continuamos por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día serían asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Hay algún asunto general, diputados?

Si no hay asuntos generales qué atender, hemos llegado al final de esta sesión, por lo que aprovecho para desear a ustedes y a sus familias un excelente inicio de año en sus hogares. Muchas gracias a todas y todos y mucha salud.

